

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12476** *Acuerdo de 5 de noviembre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Martínez Moya.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 579.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de noviembre de 2015, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Juan Martínez Moya, Magistrado adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, mientras desempeñe el cargo de Vocal Integrante de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, con los efectos prevenidos en los artículos 353 y 354 de la misma ley orgánica.

Madrid, 5 de noviembre de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.